

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE ECONOMIA EXTRANJERA

La REVISTA DE ECONOMÍA POLÍTICA, considerando que los últimos acontecimientos políticos acaecidos en la Unión Soviética presentan en su motivación una fuerte base económica, ha creído conveniente traer a la atención de sus lectores dos importantes textos relacionados con la situación económica en la U. R. S. S. El primer trabajo se trata de un artículo de Lazar Volin publicado en el número 3 correspondiente a junio de 1954, de la revista de la Universidad de Chicago *The Journal of Political Economy*, con el título de «*The Malenkov-Khrushchev new economic policy*». Lazar Volin, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien nos ha dado abundantes pruebas de su profundo conocimiento del funcionamiento de la economía rusa, nos muestra en este interesante trabajo su certera visión de las nuevas directrices de la política económica soviética (*). El segundo texto comprende la traducción íntegra del capítulo III, dedicado a la economía soviética en 1953, por la Division des Études et des Programmes de la Commission Economique pour l'Europe en el volumen titulado *Étude sur la situation économique de l'Europe en 1953* (**).

* * *

Los textos reproducidos a continuación arrojan luz sobre el sugestivo tema de actualidad en torno al posible cambio en la actitud de los dirigentes soviéticos con respecto a la vida económica de su país. Sin saber cómo se desarrollará y si, efectivamente, será un hecho, parece, según sucesivas declaraciones de los principales hombres públicos de la U. R. S. S., que se abre una política de protección al consumidor, personaje hasta ahora menospreciado e ignorado en todo el inmenso confín ruso.

Tal es el giro económico que ha suscitado últimamente internas controversias en la U. R. S. S., cuya aclaración definitiva aún no se ha logrado. A suministrar la base mínima de comprensión de estos hechos tienden los estudios que a continuación se insertan.

(*) El texto que se inserta ha sido traducido y extractado del original citado (págs. 187-209), por Agustín Cotorruelo Sendagorta.

(**) La traducción que se ofrece —págs. 52-66 del original— ha sido realizada por Juan Plaza Prieto.